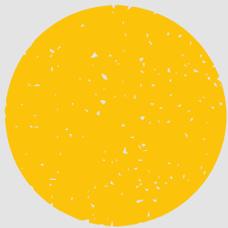


2



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



0



3



**INFORME
NACIONAL
VOLUNTARIO
CHILE 2023
ANEXO ESTADÍSTICO**

0



ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

► META: 5.1 PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN TODO EL MUNDO

Indicador: 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo

2023	
País	A los instrumentos jurídicos señalados en el INV 2017, se suman las siguientes leyes: Ley N° 21.484, Ley N° 21.389, Ley N° 21.120, Ley N° 21.523, Ley N° 21.515, Ley N° 21.264, Ley N° 21.212, Ley N° 21.155, Ley N° 21.356. Asimismo, se encuentran en tramitación dos iniciativas legislativas: - Proyecto de Ley que establece las cuotas de género en las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales (Boletín N° 11994-34), en segundo trámite constitucional en el Senado, dispone que ni hombres ni mujeres podrán superar el 60% de las candidaturas. - Proyecto de Ley que establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales (Boletín N° 15516-34).

FUENTE: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN)

► META: 5.2 ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN

Indicador: 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País						21,7		
Mujeres 15 a 18 años						10,6		
Mujeres de 19 a 25 años						25,0		
Mujeres de 26 a 45 años						22,9		
Mujeres de 36 a 45 años						16,4		

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Mujeres de 46 a 55 años						15,6		
Mujeres de 56 a 65 años						9,5		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta de Violencia contra la Mujer en el ámbito intrafamiliar y otros espacios (ENVIF-VCM) año 2020, Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Indicador: 5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País						3,3		
Mujeres de 15 a 18 años						6,3		
Mujeres de 19 a 25 años						34,4		
Mujeres de 26 a 35 años						15,6		
Mujeres de 36 a 45 años						17,4		
Mujeres de 46 a 55						17,0		
Mujeres de 56 a 65 años						9,4		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta de Violencia contra la Mujer en el ámbito intrafamiliar y otros espacios (ENVIF-VCM) año 2020, Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

➤ META: 5.3 ELIMINAR TODAS LAS PRÁCTICAS NOCIVAS, COMO EL MATRIMONIO INFANTIL, PRECOZ Y FORZADO Y LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

Indicador: 5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	0,20					0,09	0,07	0,07

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: A nivel país, para "anterior a 2015", el dato es de 0,18%

FUENTE: Datos analizados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en base a información proporcionada por el Servicio de Registro Civil e Identificación.



► **META: 5.4 RECONOCER Y VALORAR LOS CUIDADOS Y EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADOS MEDIANTE SERVICIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURAS Y POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL, Y PROMOVIENDO LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN EL HOGAR Y LA FAMILIA, SEGÚN PROCEDA EN CADA PAÍS**

Indicador: 5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	16,3							
Hombre	9,9							
Mujer	22,1							
Urbano	16,3							
Arica y Parinacota	15,4							
Tarapacá	20,3							
Antofagasta	17,2							
Atacama	18,7							
Coquimbo	17,5							
Valparaíso	17,2							
Metropolitana de Santiago	16,2							
Libertador General Bernardo O'Higgins	17,1							
Maule	12,1							
Biobío	15,8							
La Araucanía	14,8							
Los Ríos	19,7							
Los Lagos	15,5							
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	16,2							
Magallanes y de la Antártica Chilena	15,1							

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2015 (ENUT), Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



► **META: 5.5 ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LIDERAZGO A TODOS LOS NIVELES DECISORIOS EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y PÚBLICA**

Indicador: 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Elecciones diputados y diputadas			22,6				35,4	
Elecciones de senadores y senadoras			26,0				22,2	
Elecciones de alcaldes y alcaldesas		11,8					17,1	
Elecciones de concejales y concejales		24,6					33,2	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Servicio Electoral (SERVEL)

Indicador: 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País		27,7	26,1	27,4	28,5	26,4	29,4	
Arica y Parinacota		24,2			23,7			
Tarapacá		23,4			36,9			
Antofagasta		25,9			11,3			
Atacama		33,9			24,9			
Coquimbo		42,3			37,3			
Valparaíso		28,2			36,0			
Metropolitana de Santiago		26,2			25,3			
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins		21,9			46,8			
Maule		34,5			21,2			
Ñuble					21,2			
Biobío		20,9			12,6			
La Araucanía		33,0			37,1			
Los Ríos		48,2			57,6			
Los Lagos		26,6			17,2			

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo		38,8			6,6			
Magallanes y de La Antártica Chilena		35,9			43,6			

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Nacional del Empleo, Base Anual. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

► META: 5.A EMPRENDER REFORMAS QUE OTORGUEN A LAS MUJERES IGUALDAD DE DERECHOS A LOS RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO ACCESO A LA PROPIEDAD Y AL CONTROL DE LA TIERRA Y OTROS TIPOS DE BIENES, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LA HERENCIA Y LOS RECURSOS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES

Indicador: 5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras

2023	
	La situación reportada en el Informe Diagnóstico Inicial señala que el Código Civil vigente establece limitaciones en materia de control de la propiedad para las mujeres casadas, esto se encuentra normado en el artículo 1749, CC. Si bien se han presentado iniciativas legislativas para corregir esta norma discriminatoria, los proyectos asociados aún se encuentran en tramitación, a saber:
País	<ul style="list-style-type: none"> - Boletín 7727-18: modifica Código Civil y otras leyes, en el Régimen de Sociedad Conyugal. - Boletín 5970-18: introduce modificaciones a diversas disposiciones del Código Civil, consagrando el derecho de la mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal de administrar los bienes propios que adquiera a título de herencia, legado o donación. - Boletín 9300-07: faculta a contrayentes para pactar, en el acto del matrimonio, la administración de la sociedad conyugal por la cónyuge y, establece principio de igualdad ante la ley de los cónyuges como criterio hermenéutico de aquel régimen patrimonial.

FUENTE: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN)

► META: 5.B MEJORAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA INSTRUMENTAL, EN PARTICULAR LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Indicador: 5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País			85,5					
Hombre			84,6					
Mujer			86,2					
Urbana			85,7					
Rural			84,0					

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Arica y Parinacota			83,3					
Tarapacá			83,3					
Antofagasta			83,4					
Atacama			83,4					
Coquimbo			85,5					
Valparaíso			86,1					
Metropolitana			85,1					
Libertador General Bernardo O'Higgins			85,2					
Maule			87,2					
Ñuble			87,3					
Biobío			86,3					
Araucanía			85,2					
Los Ríos			85,4					
Los Lagos			86,1					
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo			87,6					
Magallanes y de La Antártica Chilena			89,1					

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: La información de personas que poseen un teléfono móvil solo está disponible hasta el año 2017, ya que la Subsecretaría de Telecomunicaciones no cuenta con registro de ventas de teléfonos. Por esto mismo no se puede identificar si fueron comprados en zona urbana o rural, especialmente porque muchas de estas adquisiciones se realizan por internet.

FUENTE: Encuesta Casen 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



► META: 5.C APROBAR Y FORTALECER POLÍTICAS ACERTADAS Y LEYES APLICABLES PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS A TODOS LOS NIVELES

Indicador: 5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin

2023

País

En el Informe Diagnóstico Inicial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se mencionaron los avances en esta línea, que se remitían a la:

- Creación de la Subcomisión de Estadísticas de Género
- En el ámbito de asignación de fondos públicos, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia integró en los sistemas de evaluación ex ante y monitoreo de programas públicos del Estado, el análisis de la incorporación del enfoque de género en el desarrollo del diagnóstico y diseño de los programas.

Como información adicional para esta presentación, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMYEG) señaló al indicador de género del Programa de Mejoramiento de la Gestión como uno de los mecanismos existentes para la eficaz incorporación del enfoque de género en la provisión de los servicios y/o productos estratégicos y también en los sistemas de información de los servicios públicos, con la finalidad de identificar necesidades y otorgar respuestas diferenciadas para hombres y mujeres.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMYEG).





**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

www.chileagenda2030.gob.cl